

TRABAJO Y CIUDADANÍA

Jean Yves Calvez *

* Sacerdote jesuita, teólogo y politólogo. Miembro de la Academia Pontificia de Ciencias y consultor del Consejo Pontificio de Justicia y Paz. Catedrático del Centro Sèvres de París (Francia) y la Universidad de Georgetown (EE.UU.). Preside el Foro Ecuménico Social de la Argentina. Publicó *Necesidad del trabajo y Una ética para nuestra sociedad en transformación*, entre otros.

Trabajo y ciudadanía están estrechamente ligados, sobre todo desde la Revolución Industrial. La economía contemporánea tiene, ciertamente, una tendencia a separarlos, pero nosotros ¿debemos admitir esta separación? Este será el principal punto que trataré a continuación.

En primer lugar me pregunto: el trabajo ¿hacía al ciudadano en la Edad Media? Bastante poco, pienso; podemos tomar como ejemplo al campesino, siervo atado a su señor y a la tierra. O bien su relación política –y no verdaderamente una relación de ciudadanía– que consistía precisamente en el vínculo feudal, lo más importante para el hombre de esa época. El artesano era a menudo más independiente. Su *status* social contribuía a su ciudadanía. Las corporaciones tenían un rol y gozaban, en principio, de reconocimiento en las ciudades e incluso en las aldeas: ahí entonces, los hombres estaban presentes por su trabajo, por su profesión, no como ciudadanos abstractos o en sí. (El campesino no era nadie fuera del vínculo con el señor).

La economía contemporánea tiende a separar las nociones de trabajo y ciudadanía; pero nosotros ¿debemos admitir esta separación? Cómo se pensaba esta relación en la Edad Media y la Revolución Industrial hasta nuestros días.

El trabajo asumido y protegido por la ciudadanía

Con la Revolución Industrial el trabajador se convirtió, en gran medida, en asalariado, contratado en la fábrica por un sueldo pero no era miembro de la realidad social determinante: la sociedad de capitales. De esta forma se instituyó la gran división entre capital y trabajo que han analizado y denunciado los socialistas, especialmente Marx. Al mismo tiempo había nacido la sociedad política democrática excediendo a los “antiguos regímenes” feudales o monárquicos: la sociedad de ciudadanos, todos miembros; iguales al menos en un principio. De esta forma el trabajo, frágil y precario, va encontrando poco a poco –demasiado poco al principio– pero pronto, mayor protección en la ciudadanía. El amplio derecho del trabajo derivó de esta. Principalmente a principios

del siglo xx, el trabajo dejó de ser un asunto meramente privado o contractual.

El trabajo constitutivo de la ciudadanía

Correlativamente el trabajo se convirtió en un factor decisivo de ciudadanía. En más de un régimen socialista, evidentemente y hasta no hace mucho tiempo, un ciudadano no podía no ser un trabajador: era ciudadano en tanto que trabajador. Incluso fuera de regímenes socialistas, pienso, en Francia por ejemplo y en las disposiciones constitucionales adquiridas en ese mismo país desde 1945: el trabajo se convirtió en una obligación ciudadana, como regla correlativa el Estado tiene el deber de buscar y ofrecer a todos un trabajo mientras pueda hacerlo. El texto constitucional declara: “Chacun a le devoir de travailler et le droit d’obtenir un emploi”.¹

Por otro lado, se ha hablado mucho de “civilización del trabajo”, para significar que el trabajo es un factor central de la civilización y que también, si tenemos en cuenta el lazo existente entre civilización y ciudadanía (pensando en el *civis* del latín), es un factor decisivo de ciudadanía. Según la visión de un famoso teólogo, el Padre Marie-Dominique Cheng (1955), la civilización humana no puede, al menos actualmente, ser más que una civilización del trabajo centrada en la participación de cada uno en su trabajo.

Por supuesto, se discutió esta visión y se la denunció por tener un carácter excesivo, demostrando que hay otras dimensiones esenciales para la existencia humana: “la obra” y “la acción”, dijo Hannah Arendt por ejemplo (principalmente en la *Condición Humana*). Además existe el peligro de no ver en el hombre más que un trabajador, un *faber*, productor material de bienes que desaparecen con su consumo, casi un simple instrumento entre los instrumentos. Esto no impide que se defiendan un cierto carácter central del trabajo en la ciudad, reconociéndole un significado más profundo que la sola significación “metabólica” que le reconocía Hannah Arendt. Para Marx, en *El Capital*, y para muchos otros también, el trabajo es una extraordinaria impresión del *espíritu* humano en su materia natural.² El Papa Juan Pablo II escribió toda una carta encíclica sobre el trabajo –más que nada sobre el trabajador (*Laborem exercens*, son las palabras latinas que abren el texto)–, donde consideró al trabajo como una dimensión esencial de la existencia humana. Además remarcó que actualmente se juzga a la sociedad –incluida la ciudad política– por la manera en que allí se trata, e incluso se remunera el trabajo.

La reciente oposición

No hace mucho tiempo se discutió, incluso con más vigor que como lo hiciera Hannah Arendt, la idea de un carácter central del trabajo: a partir de la gran crisis que sufrió el empleo a mediados de los años 70 luego de la repentina suba del precio del petróleo. Jim Rifkin anunció en ese momento “el fin del trabajo”. Otros llegaron más lejos y dijeron haberse equivocado largamente al reconocer tanto significado al trabajo, más que nada una significación mayor de ciudadanía. Es perfectamente posible, dijeron, ser un ciudadano sin hacer ningún aporte laboral remunerado a la sociedad. Y se podría asegurar a todos los ciudadanos un sueldo básico –“allocation universelle” [un subsidio universal]– incluso si nadie asume un trabajo remunerado. Jean-Marc Ferry (1995), partidario de este “subsidio universal” escribió palabras muy duras sobre el carácter “represivo” del *trabajismo*, entendamos por esto la sociedad que impone a todos, en la medida de lo posible, el deber de trabajar y busca garantizar la ocasión [para hacerlo]. Este sistema tendría como efecto y objetivo “someter” a los hombres, impedir que surjan sus iniciativas, convertirlos casi en una dócil manada.

Al mismo tiempo y oponiéndose, Juan Pablo II decía:

Yo me rehúso a creer que la humanidad contemporánea, realizadora de tan prodigiosas proezas científicas y técnicas, no sea capaz, con esfuerzo de creatividad inspirado por la naturaleza misma del trabajo humano y por la solidaridad que une a todos los seres, de encontrar soluciones justas y eficaces al problema esencialmente humano del trabajo –agregando– [...] La convicción de la existencia de un lazo esencial entre el trabajo de cada

hombre y el sentido global de la existencia humana se encuentra en la base de la doctrina cristiana sobre el trabajo. ³

El desinterés del liberalismo por el trabajo

Incluso en desacuerdo con el recurso de un subsidio universal, el liberalismo económico y, mas aún, el financiero de los últimos años, fue progresivamente desinteresándose de las consecuencias del subempleo y de su puesta en práctica, propició el dismantelamiento de las legislaciones sociales y de numerosas protecciones. En un principio, el liberalismo proclamó fuertemente su convicción de una cercana erosión de la pobreza gracias al desarrollo económico de forma liberal: la prosperidad se expandiría como por napas a partir de centros más dinámicos guiados por su propio dinamismo. Desde un punto de vista más general, sin embargo, los años 90 han significado un notable retroceso para el empleo en numerosos países, y una consecuente degradación de la pertenencia ciudadana de la mayoría. A pesar de haber sido indemnizados y/o asistidos, incluso *muy bien* indemnizados en algunos casos, los desocupados se revelaron como personas en precariedad psicológica y material, dependientes, privadas de su autonomía, además corrieron el riesgo de ser la presa fácil de clientelismos políticos de todo tipo, todo lo contrario de ciudadanos firmes sobre sus bases. Al haber perdido su apoyo en el trabajo reconocido, socialmente significativo, la ciudadanía tiende a perder fuerza. Esta situación se observa cada vez más en los suburbios y en otras zonas de vida precaria donde reinan la ausencia de empleo y la perspectiva de emplearse o bien sólo hay *changas [petits boulots]*, incluido el comercio de drogas. El mínimo cuidado de los lazos sociales esperables de los ciudadanos se borra. Consecuentemente, la urbanidad, incluso la cortesía elemental, declina.

La necesidad de trabajo se mantiene

Teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años es posible afirmar que el perjuicio de la desvinculación de la ciudadanía en relación con el trabajo socialmente reconocido es un perjuicio inmenso: un perjuicio político después de haber sido un perjuicio social. Y la conclusión es clara: podemos decir, y

Para Marx, en *El Capital*, y para muchos otros también, el trabajo es una extraordinaria impresión del espíritu humano en su materia natural.

aun con mayor firmeza que en los años 80 o 90 del siglo pasado, que no se puede justificar por ninguna razón de teoría económica o sociológica el desinterés por el empleo efectivo de las personas. Esto fue lo que quise expresar en mi libro *Nécessité du travail. Disparition d'une valeur ou redéfinition?*:

A raíz del crecimiento demográfico excesivo a escala mundial, la humanidad permanece, aún hoy, en general, bajo una fuerte necesidad que obliga –apuntando progresivamente a soltar el resorte– a buscar la participación del mayor número posible en el trabajo [...] Para la personalización misma, por otra parte, en nuestra actual situación y sin prejuzgar a largo plazo, el acceso al trabajo dentro del ‘sistema’ mismo del trabajo, que es el nuestro dentro de la sociedad industrial resulta en la mayoría de los casos una necesidad. En esta sociedad, en efecto, el aspecto antropológico de formación, de disciplina y cultura del hombre, que el pensamiento moderno asoció al trabajo, solo puede ser honrado por el trabajo en su sentido común, en el seno de la gran organización del trabajo, ya que no existen muchas otras ocasiones para el desarrollo creativo personal (Calvez, 1997).

Actualmente no puedo dejar de persistir en este sentimiento.

No se trata de una simple resistencia a la cultura del placer

No se trataba de eso, y no siempre se trata de una conclusión moralista o represiva ni de una resistencia a la cultura del placer. Se trataba, y se trata aún hoy más que nada, de reconocer que la ciudadanía no puede ser sólo una pertenencia formal, [sino] que debe incluir una


verdadera sustancia. Y es, entre otras cosas, aportando realmente los unos a los otros, con sus trabajos sobre todo –también por toda la obra de cultura–, que los hombres son conciudadanos (¡no por la sola declaración de sus derechos ciudadanos!). En la reciente evolución de las cosas hay una suerte de confirmación negativa de lo que Marx había observado, sin profundizar, acerca de la ciudadanía que no podría ser simple abstracción, sin modificar en nada la situación concreta de los hombres miembros de la ciudad, sino que debe penetrar su situación de seres de la sociedad civil.

No se dice con eso que es conveniente que un Estado dé trabajo de manera artificial, no importa qué trabajo, por ejemplo el trabajo de funcionario, para que el ciudadano no permanezca sin trabajo (es decir *asistido*). Hace falta más bien que se ocupe de crear el nuevo trabajo del futuro, trabajo de relación interpersonal muy a menudo, que aún hoy pena por encontrar su sitio a causa de varios prejuicios y actitudes heredadas y que puede –y debe– ser promovido mucho más vigorosamente. El trabajo poco automatizable es y será muy necesario o útil, por otra parte. Un trabajo exigente, aunque de manera diferente de lo que fue el trabajo industrial de gran esfuerzo físico. Hoy algunos le temen justamente al trabajo de relación interpersonal, suponiendo sensibilidad hacia el prójimo, incluso respeto por los otros, grandes virtudes sociales por consiguiente. Sin embargo, es nuestro futuro y un verdadero progreso humano está puesto en tela de juicio allí.

La ciudadanía por su parte recurrirá a un trabajo más social

Y creo poder agregar que, *por su lado*, todo progreso de la ciudadanía de otro origen y por

otras razones, no hace más que favorecer el progreso del trabajo de relación interpersonal, que sea más cultural, artístico y educativo, o más sanitario o más social. En efecto, se pensó mucho en el trabajo como factor de ciudadanía, y para concluir quiero llamar la atención sobre la ciudadanía, siempre implacable en un mundo de fuerte densidad interhumana, como factor de desarrollo del trabajo mismo: un trabajo social y ciudadano a la vez, ambos calificativos fusionados o casi.

Nuestro futuro tiene mucho de humanidad social y poco de aislamiento individualista. Por más fortalecidos que estemos por las posibilidades que nos ofrecen las increíbles técnicas disponibles en la actualidad: ineluctablemente, pienso que se percibirá que se es verdaderamente hombre y persona, autocentrado y “rico” como decía Marx, sólo cuando encontramos a otro. Aunque nos encontremos en un momento de individualismo extremo, trabajo y ciudadanía se fundirán más bien, se unirán aún más, mañana. 

Notas

- ¹ [Cada uno tiene el deber de trabajar y el derecho de obtener un empleo] Estas líneas pertenecen al Preámbulo de la Constitución del 27 de octubre de 1946, constitución de la Cuarta República. La Constitución de la Quinta República, 4 de octubre de 1958, mantienen en vigencia las disposiciones del mencionado Preámbulo.
- ² Hannah Arendt se equivocó al utilizar solo una cita de Marx sobre el trabajo comprendido en el gran metabolismo de la naturaleza.
- ³ Juan Pablo II, mensaje en la Conférence Internationale du Travail, 1982.

Bibliografía

- Calvez, Jean-Yves, *Nécessité du travail. Disparition d'une valeur ou redéfinition?* París, De L'Atelier, 1997. [En español, *Necesidad del trabajo. ¿Desaparición o redefinición de un valor?* Buenos Aires, Losada, 1999].
- Chenu, Marie-Dominique, *Pour une théologie du travail.* París, Du Seuil, 1955.
- Ferry, Jean-Marc, *L'allocation universelle.* París, Éditions du Cerf, 1995.